

I

PREDIAL SAN FELIPE S. A. FELIPSA

Guayaquil, Marzo 15 de 2000

Señores
ACCIONISTA DE FELIPSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la disposición de la Ley de Compañía, he revisado libros contables y sociales de FelipSA S.A. y he observado que la Empresa no ha iniciado sus operaciones en el año 1999 y sus registros contables han sido elaborados de acuerdo a normas legales, estatutarias y reglamentarias, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados

Para el próximo año la empresa tiene como objetivo subsistir, dada las condiciones económicas del país, que según las cifras no son nada alentadoras.

Sin otro particular, no teniendo nada más que informar me suscribo.

Atentamente.


DIEGO PEREZ LEDESMA
COMISARIO

